

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1621**  
CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 1968



---

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA N° 1621  
17 de enero de 1968

ACTA EXTRAORDINARIA PARA SER REVISADA POR EL  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de Publicaciones  
18386

ACTA DE LA SESIÓN N.º 1621<sup>1</sup>

17 de enero de 1968

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>FACULTAD DE EDUCACIÓN, análisis de prioridades de presupuesto, recomendadas por la Subcomisión de Presupuesto.</u>	3
2.-	<u>FACULTAD DE FARMACIA, aprobación de prioridades recomendadas por la Subcomisión de Presupuesto.</u>	6
3.-	<u>FACULTAD DE MEDICINA, cambio de impresiones sobre el proyecto de Presupuesto de esta Escuela. Los dictámenes sobre la superposición horario de analizará en la sesión N° 1622.</u>	7
4.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobación de las prioridades de presupuesto.</u> <u>Se hará un estudio acerca de establecer un sistema que contemple las demandas del mercado en cuanto a profesionales se refiere, con el objeto de mejorar los salarios universitarios y dar mayor solidez al Reglamento de Carrera Docente.</u>	8

---

<sup>1</sup> La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Acta de la sesión N° 1621, extraordinaria, efectuada por el Consejo Universitario el día diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho a las ocho de la mañana con treinta y cinco minutos. Con la asistencia del señor Rector, Prof. Carlos Monge Alfaro, quien preside. De los señores Decanos: Ing. Álvaro Cordero, Prof. John Portuguez, Dr. Gil Chaverri, Lic. Carlos José Gutiérrez, Lic. María E. Dengo de Vargas, Dr. Rodrigo Gutiérrez, Ing. Walter Sagot, Dr. Raymond Pauly, Lic. Fernando Montero Gei. De los señores Vice-Decanos: Lic. Eduardo Lizano, Lic. Teodoro Olarte, Lic. Ennio Rodríguez. Del señor Jorge Alberto Gutiérrez, Representante Estudiantil; del Lic. Mario Jiménez Royo, Auditor; y del Lic. Carlos A. Caamaño, Director Administrativo de la Universidad.

## ARTÍCULO 01 .

### FACULTAD DE EDUCACIÓN.

Se continúa con la discusión del proyecto de presupuesto ordinario para el curso académico 1968, dando lectura al estudio de prioridades de la Facultad de Educación, que dice así:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
<u>Prioridad 2:</u>			
Dalys Barquero Díaz. Ascenso de Oficial IV a Oficial III de M.T.	25.00		
Tiempo Completo para Psicología de la Educación	2.400.00		
Tiempo completo para Fundamentos Historia de la Educación y Enseñanza Media	2.400.00		
	4.825.00	57.900.00	
Aumento de 10 horas estudiantes durante 9 meses	200.00	1.800.00	57.900.00

Prioridad 3:

Instructor de Medio Tiempo para Metodología de Inglés	1.000.00		
17 horas anuales para el Curso de Administración y Supervisión Escolar	1.190.00		
Profesor Extraordinario para Educación para el Hogar	2.600.00		
Profesor Extraordinario para Investigación	<u>2.600.00</u>	7.390.00	88.680.00
Aumento de 14 horas semestrales Para el Curso Administración y Superv. Escolar	980.00	<u>5.880.00</u>	<u>94.560.00</u>
			154.260.00

En relación con el señalamiento de prioridades, la señora Decana de la Facultad de Educación manifiesta que considera como prioridad 1 lo que en el documento aparece como prioridad 2 y parte de la tercera, incluyendo las 17 horas anuales para el curso de Administración y Supervisión Escolar. La petición de los tiempos completos para Psicología de la Educación y Fundamentos de Historia, de la Educación y Enseñanza Media se fundamenta en el aumento de matrícula que se operará este año la Universidad.

-----

El Lic. Carlos José Gutiérrez ingresa a las ocho de la mañana con cuarenta minutos.

-----

Con respecto a las 17 horas anuales para el curso de Administración y Supervisión Escolar, así como las 14 semestrales, agrega la Lic. Dengo de Vargas que las necesitan para cubrir un programa práctico y mucho más corto que la carrera ya establecida de Administración Escolar. Se ofrecerá atendiendo repetidas solicitudes que han tenido de parte de los supervisores de Enseñanza Primaria y

Directores de Segunda Enseñanza que desean tener conocimientos en el campo de administración. El programa es muy importante pues el país necesita de expertos en esos campos; esto viene a ser una extensión social de la Facultad de Educación. Considera que las 17 horas que se solicitan están plenamente justificadas.

El señor Rector señala que se debe tener mucho cuidado al escoger el personal que deberá ser muy calificado, pues la Universidad con este programa tiene en manos un gran papel.

En cuanto a las plazas de profesores extraordinarios que se solicitan, la señora Decana de la Facultad de Educación dice que pueden dejarlas para que sean discutidas al final del estudio del presupuesto, ya que en realidad pertenecen a un programa que está en proyecto desde hace mucho tiempo y que aún no se ha podido plasmar bien. Desde el año 1966 ha estado conversando con personeros de la FAO y de la UNICEF acerca de la posibilidad de ofrecer la carrera de Educación para el Hogar con dos vertientes: profesorado y trabajo puramente coordinado con las Escuelas de Agronomía y Servicio Social, para desarrollar un programa de extensión en el desarrollo de la comunidad. Al final del año la FAO envió una experta por todo Centroamérica para que realizara un estudio acerca de qué Universidad presenta las mejores condiciones para establecer una carrera de este tipo a nivel universitario; la doctora mencionada visitó Costa Rica en esa oportunidad, ocasión en que le presentaron los planes que se tienen en mente en nuestra Institución. El siguiente paso será, por consejo de la misma experta, escribir al CSUCA para que los apoyen y den a esta Sección o Departamento carácter regional.

El Ing. Álvaro Cordero dice que a raíz de la visita de la experta, revivió su interés por la Carrera de Economía Doméstica. Ya han logrado que del Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba les envíen un especialista, quien va a ayudar a elaborar el plan de estudios que será presentado a la UNICEF en el momento oportuno.

Después de estas observaciones se acuerda:

1. Cambiar los tiempos completos de Psicología de la Educación y Fundamentos de Historia de la Educación y Enseñanza Media, a Medios Tiempos. Si

el crecimiento de matrícula lo justifica, inmediatamente se procederá a otorgar los medios tiempos restantes a la Facultad de Educación.

2. Eliminar el aumento de 10 horas estudiante durante 9 meses por no ser de primera necesidad.

3. Posponer el nombramiento de los profesores extraordinarios para Educación del Hogar y para Investigación, los cuales serán considerados una vez que se haya estudiado el resto del presupuesto.

4. Aprobar los demás puntos que aparecen en el estudio de prioridades de la Facultad de Educación.

## ARTÍCULO 02.

### FACULTAD DE FARMACIA

Se da lectura al estudio de prioridades de la Facultad de Farmacia que dice en su parte conducente así:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
<u>Prioridad 1:</u>			
Personal Administrativo			
Por nombrar Oficial III Secretaría	650.00	7800.00	
Por nombrar Oficial V Laboratorio	<u>400.00</u>	<u>4800.00</u>	
Total Prioridad 1°			12.600.00
<u>Prioridad 2:</u>			
Instructores:			
½ tiempo por nombrar	1300.00	15600.00	
Plazas nuevas:			
10 horas estudiante (9 meses)	<u>200.00</u>	<u>1800.00</u>	

---

Total Prioridad 2	<u>17.400.00</u>
Total General	30.000.00

Se acuerda nombrar un Encargado de Cátedra por medio tiempo con un salario de ₡1200.00 y no un instructor con ₡1.300.00 como se consignó en la prioridad 2.

El resto del estudio de prioridades de la Facultad de Farmacia se aprueba tal y como fue enviado por la Subcomisión de Presupuesto.

-----  
El Lic. Fernando Montero Gei ingresa a las nueve de la mañana con treinta minutos.  
-----

### ARTÍCULO 03.

#### FACULTAD DE MEDICINA

El Dr. Rodrigo Gutiérrez se refiere al presupuesto de su Facultad para aclarar que se ha operado este año un cambio de política por el aumento de matrícula que tendrán.

El Lic. Montero Gei pregunta, qué se va a hacer con los doctores que trabajan en la Fac. de Medicina, con los que laboran dos semanas cada semestre y reciben durante todo el año ₡400.00 mensuales?<sup>2</sup>.

El señor Rector expresa que la situación de estos profesores está respaldada por acuerdos del mismo Consejo Universitario. Si están trabajando como se debe, no hay nada que hacer. Si por el contrario, no cumplen como es debido, hay que arreglar esa situación. Es deber del Consejo velar porque se administren bien los fondos nacionales, llevando un control acerca de los gastos que se operan en la Universidad. La Facultad de Medicina puede encargar a los funcionarios docentes

---

2 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

que estén en esa situación, trabajos que estén de acuerdo con sus programas para evitar que ganen el dinero sin hacer nada.

El Dr. Pauly, como Miembro de una Comisión Especial que se nombró para que estudiara el asunto, depende de la superposición de horarios, agradece en primer término al Dr. Gutiérrez Sáenz la colaboración brindada. A continuación dice que los dictámenes ya están listos; uno de mayoría (suscrita por casi todos los miembros de la Comisión) y otro minoritario firmado por él. Para poder determinar el número de horas y el salario que tienen los profesores que trabajan en instituciones hospitalarias, es necesario nombrar una nueva Comisión que haga el estudio a conciencia. Es por eso que no sabe si sería bueno posponer la discusión de las nuevas partidas que aparecen en el presupuesto de la Facultad de Medicina hasta que se conozca el dictamen. En cuanto a las horas en Ciencias Básicas, está de acuerdo con que se aprueben, puesto que este año tendrán un gran aumento de matrícula; además se imparten en el edificio central, por lo que están bien supervisadas. De las nuevas se podría encargar a aquellos profesores que reciben su salario por determinado número de horas pero que no trabajan todo el tiempo.

El Sr. Rector dice que los informes de mayoría y minoría se distribuirán para que sean discutidos en la sesión de mañana con el presupuesto de la Facultad de Medicina. Señala sin embargo que no deben recriminar lo que ha hecho esa entidad, pues ha sido todo por acuerdos del mismo Consejo Universitario.

Se acepta la proposición anterior por unanimidad.

#### ARTÍCULO 04.

El Ing. Walter Sagot ingresa a las diez de la mañana.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

Se da lectura al estudio de prioridades de la Facultad de Ingeniería que dice así:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
<u>Prioridad 1:</u>			
<b>Personal Administrativo</b>			
Por nombrar (Portero) Oficial V	400.00	4.800.00	
Por nombrar (C. Rugama) Oficial IV	525.00	6.300.00	
<u>Laboratorio de Materiales:</u>			
Jorge Mc Donald Corbett (Asist. Enc.)	18.00.00	21.600.00	
Personal Docente Cat. Anuales Francisco Vargas M. (Estructuras)	490.00	5.880.00	
<u>Profesores Investigadores y Docentes</u>			
<u>Tiempo Completo, Medio Tiempo o</u>			
<b>Tiempo Parcial</b>			
Por nombrar Profesor Tiempo Completo	2.800.00	33.600.00	
Álvaro Beltán Cardoza P. T. Com. (6 meses)	2.500.00	15.000.00	
José Gutiérrez Saxe P. T. Com. (6 meses)	2.500.00	15.000.00	
Roger Lorenzo Barboza (6 meses)	2.500.00	15.000.00	
<u>Departamento Investigación, Técn. y Diseño</u>			
Por nombrar Asistente Lab. Ing. IV	525.00	6.300.00	
<u>Cat. Anuales Ing. Química</u>			
Por nombrar gráfica I	<u>210.00</u>	<u>2520.00</u>	126.000.00
Total General Prioridad I			
<b>Prioridad 2:</b>			
<u>Personal Administrativo:</u>			
Chávez Meléndez Ángela Of. III a Of. II	125.00	1500.00	

Redondo Valle Virginia Of. IV a			
Of. III	125.00	1.500.00	
Director Departamento o Civil	200.00	2.400.00	
Director Depto. Elect. E. Mec.	<u>200.00</u>	<u>2.400.00</u>	
Total Prioridad 2			7.800.00

<b>Prioridad 3:</b>	Costo	Costo	Costo
	Mensual	Anual	Prioridad
Personal Doc. Ing. Elec.. Mec.			
30 horas estudiante ₡20 c/u	<u>600.00</u>	<u>5.400.00</u>	
Total Prioridad 3			<u>5.400.00</u>
			139.200.00

El Ing. Walter Sagot explica brevemente las razones que ha tenido para solicitar cada uno de los puntos que en el estudio aparecen.

Con respecto al nombramiento de un profesor extraordinario de tiempo completo, el Lic. Carlos José Gutiérrez dice que es éste el tercer funcionario con esa categoría que se nombra en la Facultad de Ingeniería; si siguen en esa línea se estará en poco tiempo fuera del régimen de Carrera Docente, pues se crea la siguiente situación: los profesores que están todo el tiempo en la Escuela no tienen derecho a voto, y los que son horarios la van a dirigir, teniendo menos conocimiento de la realidad que los funcionarios extraordinarios. Si se continúa con este sistema llegará el momento que se contrataran únicamente profesores extraordinarios, pues solamente con el salario que corresponde a esa categoría se pueden conseguir buenos profesionales con esto se llega al falseamiento de la Carrera Docente por culpa de los bajos salarios que en ella se determinaron. Sugiere que se revise el

sistema de categorías, o que se establezca diferencia de sueldos según la profesión, para evitar el problema anotado.

El señor Rector se manifiesta de acuerdo con lo expresado por el Lic. Gutiérrez. La modificación al sistema de calificación y salarios del Reglamento de Carrera Docente debe hacerse con base en la experiencia adquirida. Opina que se debe subir las bases de Instructor; todos pueden hacer un esfuerzo para crear un mínimo de plazas para profesores de medio tiempo o tiempo completo, de manera que el dinero alcance para hacer un reajuste de salarios en 1969. Se recogen las ideas expresadas por el Lic. Carlos José Gutiérrez para ver en primer lugar, si se crea un sistema atendiendo las demandas y precios del mercado, en donde se contemplen los puntos comentados, todo con el objeto de dar mayor solidez al Reglamento de Carrera Docente.

-----

La señora Decana de la Facultad de Educación y el Dr. Gil Chaverri se retiran a las diez de la mañana con cincuenta y cinco minutos.

-----

El Lic. Carlos A. Caamaño interviene para justificar el ascenso de las Srtas. Ángela Chaves y Virginia Redondo, de acuerdo con las características de los puestos que desempeñan.

En relación con el nombramiento de los Directores de los Departamentos de Ingeniería Civil e Ingeniería Eléctrica y Mecánica, el Ing. Walter Sagot dice que de acuerdo con los reglamentos de la Escuela, falta por nombrar esos funcionarios para completar la estructura de departamentalización. En cuanto al sueldo que devengan, sugiere que se aumente un poco más para destacar el puesto, y así no perderán tanto el tiempo dando lecciones.

-----

El Lic. Carlos José Gutiérrez se retira a las once de la mañana con cinco minutos.

-----

El señor Rector dice que se ha presentado mucho problema con la proliferación de departamentos en la Universidad. Lo que se ha hecho en muchas ocasiones es encargar a un profesor de tiempo completo la dirección de su departamento.

El Ing. Sagot sugiere que se de un tiempo para fijar el sueldo de los Directores de los Departamentos mencionados, hasta que se sepan las características de la persona que vaya a desempeñar el cargo. Por los momentos se pueden eliminar del estudio de prioridades que se comenta.

Después de esta serie de observaciones se acuerda:

Encargar a la Comisión Asesora del Rectorado que estudie las ideas expresadas por el Lic. Carlos José Gutiérrez en torno a los profesores extraordinarios para ver si es posible idear un sistema que contemple las demandas del mercado en cuanto a profesionales se refiere, con el objeto de mejorar los salarios universitarios y dar así mayor solidez al Reglamento de Carrera Docente.

Señalar que en la prioridad primera uno de sus puntos se refiere a “Sección de Investigación, Técnica y Diseño” y no Departamento como se consignó.

Eliminar del estudio de prioridades el nombramiento de los Directores de los Departamentos de Ingeniería Civil e Ingeniería Eléctrica y Mecánica.

El resto de los puntos que aparecen en el estudio enviado por la Subcomisión de Presupuesto, se aprueban sin ninguna objeción.

Comunicar: Comisión Asesora.

A las once horas con quince minutos se levanta la sesión.

RECTOR<sup>3</sup>

---

3 El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en el archivo del Departamento de actas y Correspondencia donde pueden ser consultados.

*Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, Tomo 71 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.*